Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución Nº 726.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y AUTORIZA LA CONTRATACIÓN PARA LA "ADQUISICIÓN DE ENSERES" RESULTADO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 15/2015, DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Asunción, 7 de agosto de 2015

VISTO: La Ley N° 5.386/2015 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2015".

El Decreto N° 2.929/2015 de fecha 8 de enero de 2015 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 5.386/2015 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2015".

El Memorándum por medio del cual el Director General de Administración y Finanzas, Licenciado Juan Andrés Cáceres, solicita a la Viceministra de Administración y Asuntos Técnicos, Embajadora Terumi Matsuo de Claverol, la gestión de la firma de la Resolución de Adjudicación de la Contratación Directa Nº 15/2015 "Adquisición de Enseres para el Ministerio de Relaciones Exteriores" ID Nº 292.327, el cual cuenta con el Visto Bueno correspondiente de ese Viceministerio.

El Acta de Evaluación de fecha 18 de junio de 2015, resultado de la Contratación Directa Nº 15/2015 "Adquisición de Enseres para el Ministerio de Relaciones Exteriores"; y

CONSIDERANDO:

Nº

Que en fecha 9 de junio del corriente año, se realizó el acto de apertura de sobres y se presentaron como oferentes: las Empresas **G.I.E.S.A., TUPI RAMOS GENERALES S.A., SIR COMERCIO GENERAL DE ROSA M. ORTIZ DE SÁNCHEZ Y AIRMECT DE EDUARDO CABRERA**; siguiendo con los procedimientos se han evaluado las mencionadas ofertas teniendo en cuenta los criterios establecidos en los artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario 21.909/03 de la Ley de Contrataciones Públicas.

El Acta de Evaluación y Adjudicación de fecha 18 de junio de 2015, resultado del llamado a Contratación Directa N° 15 "Adquisición de Enseres para el Ministerio de Relaciones Exteriores" con ID N° 292.327, que recomienda la ADJUDICACIÓN, de los lotes *1 "Adquisición de Enseres- Varios"*, a la firma ***Sir Comercio General de Rosa M. Ortiz,*** por el monto total de Gs. 64.477.300 (Guaraníes sesenta y cuatro millones cuatrocientos setenta y siete mil trecientos), y el Lote *2 "Adquisición de Enseres-Aires Acondicionados,"* a la firma ***Airmect de Eduardo Cabrera,*** por el monto total de Gs. 67.300.000 (Guaraníes sesenta y siete millones trecientos mil), conforme al artículo 28 de la Ley 2051/03 y el artículo 63 del Decreto Reglamentario 21909/03.

Que el presente llamado cuenta con la disponibilidad presupuestaria para ese efecto en el rubro 540- Adquisición de Equipos de Oficina y Computación.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Ninnia da Silva Boscheri
Directora General de Gabinete
Ministerio de Relaciones Exteriores

ES COPIA
Firmado: **Eladio Loizaga**
Ministro

Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución Nº 726.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y AUTORIZA LA CONTRATACIÓN PARA LA "ADQUISICIÓN DE ENSERES" RESULTADO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 15/2015, DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Que la Dirección de Asuntos Legales del Ministerio de Relaciones Exteriores en su Dictamen VMAAT/DAL/N°156/2015, de fecha 23 de junio de 2015, sugiere que este proceso siga su curso a través de los canales pertinentes, a efectos de su formalización mediante la suscripción de la respectiva Resolución por parte del Excelentísimo Señor Ministro.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

R E S U E L V E:

Art. 1° Adjudicar para la **"Adquisición de Enseres para el Ministerio de Relaciones Exteriores"**, de los lotes *1 "Adquisición de Enseres- Varios"*, a la firma **Sir Comercio General de Rosa M. Ortiz,** y el Lote *2 "Adquisición de Enseres-Aires Acondicionados,"* a la firma **Airmect de Eduardo Cabrera,** conforme al artículo 28 de la Ley 2051/03 y el artículo 63 del Decreto Reglamentario 21909/03, según el siguiente detalle:

Nº

Lotes	Monto Total
Lotes 1 Enseres-Varios	**64.477.300**
Lotes 2 Enseres-Aire Acondicionado	**67.300.000**
Precio Total de la Oferta	**131.777.300**

Art. 2° Delegar la potestad de suscripción del contrato a la Dirección General de Administración y Finanzas con las empresas indicadas en el Art. 1° de la presente resolución.

Art. 3° Autorizar esta erogación al objeto de gasto 540, previsto en el Presupuesto General de Gastos dentro del Tipo 1 Presupuesto de Programas de Administración, Programa 001 Administración General, para la Cancillería Nacional, por el monto total de guaraníes, ciento treinta y un millones, setecientos setenta y siete mil, trescientos (Gs. 131.777.300), vigentes para el Ejercicio Fiscal 2015.

Art. 4° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ES COPIA
Firmado: **Eladio Loizaga**
Ministro

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Nimia da Silva Boschen
Directora General de Gabinete
Ministerio de Relaciones Exteriores